

# Ficha de productos de parafarmacia: contenido y funcionalidades

Tamara Dorado Romero

Farmacéutica. Área de Información del Medicamento. Dirección de Servicios Farmacéuticos. Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España.

## Resumen

Dorado Romero T. Ficha de productos de parafarmacia: contenido y funcionalidades. Panorama Actual Med. 2022; 46(459): 1434-1436

BOT PLUS, la base de datos de medicamentos y productos de parafarmacia del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, es una herramienta en continua evolución, con el objetivo de cubrir las necesidades informativas del farmacéutico, de forma que le sirva como una herramienta

de ayuda en su ejercicio profesional diario. Por este motivo, el Consejo General ha lanzado en 2022 una nueva versión de BOT PLUS, en la que se ha rediseñado completamente la aplicación, siendo muy significativa la modificación de las fichas de los productos de parafarmacia.

BOT PLUS siempre ha buscado ayudar a los profesionales farmacéuticos en su ejercicio profesional diario y siguiendo con este objetivo, en la nueva versión hemos mejorado la manera de mostrar la información que contiene la base de datos, para que sea más intuitiva, más fácil de encontrar y más visual.

Dentro de BOT PLUS vamos a poder encontrar diferentes tipos de productos de parafarmacia, como pueden ser productos alimenticios, dietoterápicos, productos de dermofarmacia o productos sanitarios, entre otros. Todos ellos presentan una ficha con una estructura similar que puede distinguirse en algunos aspectos.

La nueva versión de la base de datos ha permitido rediseñar la ficha de estos productos, permitiéndonos conocer de una forma mucho más sencilla e intuitiva la información de cada uno de ellos. Para ello, se ha distribuido la ficha de los productos de parafarmacia de la siguiente manera:

- En la parte izquierda superior de la ficha, encontramos un espacio

donde se han incluido el nombre, código nacional, número de registro y la imagen del producto. A continuación, podremos encontrar una serie de pictogramas de advertencia relativos a posibles alergias e intolerancias o la validez tras la apertura.

- En la parte derecha, podremos ver el tipo de producto de parafarmacia de

que se trata, seguido de su nombre, y de sus precios oficiales, si dispone de ellos, como ocurre en el caso de los dietoterápicos o los efectos y accesorios, así como precios oficiales de ámbito autonómico. Además, se ha creado un apartado denominado Condiciones de dispensación y facturación, que nos permite conocer diferentes aspectos (véase **Figura 1**):

Figura 1. Información relativa a las condiciones de dispensación y facturación de productos sanitarios.

The screenshot displays the product information for BI1 BIFICARE 36 TETRABRIKS 200 ml SABOR VAINILLA. It includes the following details:

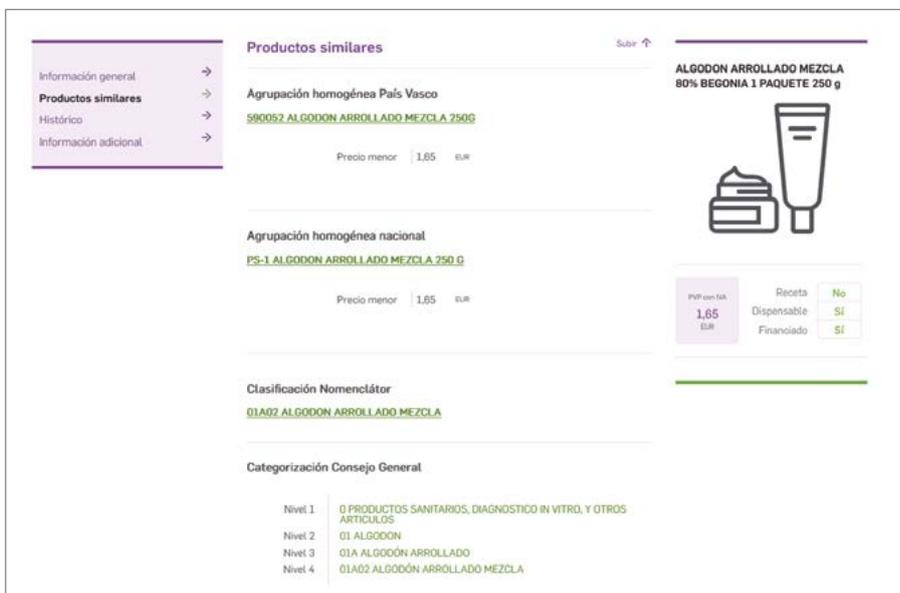
- Product Name:** BI1 BIFICARE 36 TETRABRIKS 200 ml SABOR VAINILLA
- Classification:** Dietoterápicos
- PVP con IVA:** 117,50 EUR
- PAÍS VASCO:**
  - PRECIO MENOR: 117,50 EUR
  - PMBD: -
- Identifiers:**
  - Cód. Nacional: 5050621
  - Cód. registro: 26.12371/GC-85217
- Warnings:** Two pictograms indicating allergen and intolerance information.
- Condiciones de dispensación y facturación:**
  - Receta médica: No
  - Dispensable en farmacia comunitaria: Sí
  - Financiado en farmacia comunitaria: Sí. No en pacientes residenciados
  - Tipo de aportación: Nula
  - Visado de inspección: Sí
- Buttons:** INSN, EXO, R, ANUL, AR, AN, CPD, NDD\_R

- Necesidad de receta para su dispensación.
- Posibilidad de dispensación por parte de la farmacia comunitaria.
- Posibilidad de financiación en farmacia comunitaria.
- Tipo de aportación: normal, reducida o nula.
- Necesidad de visado de inspección para su dispensación con cargo al Sistema Nacional de Salud.

Figura 2. Información general y menú lateral de la ficha de productos de parafarmacia.



Figura 3. Listado de productos similares de los productos de parafarmacia.



Si descendemos en la ficha del producto, encontraremos en la parte izquierda un menú lateral que nos permite dirigirnos rápidamente a la sección de la ficha deseada, mientras que en la parte derecha encontraremos un cuadro resumen con la información que ya teníamos disponible en la parte superior de la ficha.

En la parte central, encontraremos las diferentes secciones en las que se encuentra distribuida la ficha de los productos de parafarmacia. Entre estas secciones, podemos encontrar las siguientes:

**1. Información general:**

aquí podemos encontrar información relativa al código nacional, número de registro, tipo y subtipo del producto, forma farmacéutica, vía de administración, laboratorio, estado de comercialización y precios oficiales, en caso de que disponga de ellos (véase Figura 2).

**2. Composición:**

incluye todos aquellos ingredientes presentes en el producto que hayan sido codificados por el Consejo General. Al pinchar en uno de estos registros podremos acceder a la ficha del ingrediente.

**3. Productos similares:**

incluye los listados de productos que son similares al seleccionado en base a

diferentes criterios. En el caso de productos financiados, se recoge también la posibilidad de buscar productos que pertenezcan a las mismas agrupaciones homogéneas, tanto del Ministerio de Sanidad como de la comunidad autónoma (véase Figura 3). En este apartado podemos encontrar cuatro listados diferentes:

- **Agrupación homogénea autonómica:** incluye todos los productos de parafarmacia financiados que la comunidad autónoma ha incluido en la misma agrupación, y que son intercambiables entre sí.
- **Agrupación homogénea nacional:** incluye todos los productos de parafarmacia financiados que el Ministerio de Sanidad ha incluido en la misma agrupación, y que son intercambiables entre sí.

- **Clasificación Nomenclátor:** incluye todos los productos de parafarmacia financiados que, según el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (en el caso de productos sanitarios) o el Nomenclátor de dietoterápicos, se encuentran en un mismo grupo.

- **Categorización Consejo General:** recoge los distintos niveles de la categorización del Consejo General para productos de parafarmacia, en base a sus usos contemplados y sus características diferenciales.

**4. Información farmacológica:**

en este epígrafe podremos encontrar información relativa a la descripción, modo de empleo o advertencias particulares del producto de parafarmacia.

**5. Advertencias:**

incluye información relacionada con posibles mensajes de advertencia a tener en cuenta antes de la utilización o administración del producto, como pueden ser intolerancias o alergias alimenticias. Este apartado recoge, de nuevo, los pictogramas presentes en la parte superior de la ficha (véase **Figura 4**).

**Figura 4.** Mensajes de advertencia de los productos de parafarmacia.



**6. Conservación y periodos de validez:**

incluye la información acerca de la caducidad y periodo de validez tras apertura de los productos de dermofarmacia (véase **Figura 5**).

**Figura 5.** Epígrafes de conservación y periodos de validez e histórico de los productos de parafarmacia.



**7. Histórico:**

recoge, ordenadas de forma cronológica, todas las posibles modificaciones que haya podido sufrir el producto tales como posibles cambios de nombre, laboratorio o precio, entre otros.

**8. Información adicional:**

aquí podemos encontrar el acceso a posibles publicaciones en la revista Panorama Actual del Medicamento, introducciones de catálogo y la legislación existente, relacionados con el producto de parafarmacia.

# Suscríbete a la **Newsletter**

**Formación**  
continuada



## Accede directamente con tu teléfono móvil

Conoce las últimas  
novedades de nuestras  
acciones formativas

Cursos  
Online

Microformaciones

Webinars  
Formativos

Campañas  
Sanitarias

A excepción de las actividades de microformación, para todos los cursos integrados en el Plan Nacional de Formación Continuada se solicita la acreditación oficial correspondiente

¿Tienes problemas de desabastecimiento de medicamentos?

**¡Inscríbete a CisMED!**

Y notifica tus incidencias de forma fácil



## ¿Cómo adherirse a CisMED?

1. Inscríbete online entrando en: [adhesioncismed.nodofarma.es](https://adhesioncismed.nodofarma.es) y regístrate en tan solo tres pasos, rellenando:

- ✓ Datos de usuario
- ✓ Datos de farmacia
- ✓ Datos del titular

¡Acepta y crea tu solicitud de forma instantánea!

2. Configura el acceso a CisMED en tu aplicación de gestión de pedidos con la información que recibirás de tu Colegio.



Una vez instalado el acceso, desde la farmacia sólo te tienes que ocupar de realizar la transmisión de la información. Esta transmisión se puede realizar automáticamente si el programa de gestión lo permite.

